

SCHIARETTI: POR DOS VOTOS CONTROLARA LA LEGISLATURA

Category: De la Sota

escrito por Lázaro Llorens | 08/08/2015



SCHIARETTI controla con los de la banca de Pocho y la D'Hondt. En la primera se computaron votos con sobres abiertos y fue denunciado ante la justicia. La segunda se habla de un pacto entre De la Sota y Mestre.

Por Lázaro Llorens.



Finalmente, por dos polémicos votos y una grave denuncia ante la justicia, el gobernador electo **Juan Schiaretti** (PJ) logró revertir el resultado del escrutinio provvisorio y consiguió el control de la legislatura de Córdoba con mayoría y quórum propio.

Concretamente, el escrutinio provvisorio de las elecciones del 5 de julio pasado, había arrojado que el peronismo cordobés, había obtenido **34** de las **70** en disputa. **Mientras que la oposición las 36 restantes.** Este resultado determinaba que el PJ, por primera vez en su historia, no tendría el control de la legislatura y por ende de las estratégicas comisiones parlamentarias que hasta ahora venían manejando con mano de hierro. Por eso, luego de las votaciones, a pesar de haber obtenido su quinto triunfo consecutivo, tanto Schiaretti como su socio el actual gobernador y candidato a presidente José Manuel de la Sota, mostraban largas caras de preocupación.



Claro que todo se revirtió en el escrutinio definitivo de manera escandalosa, donde nuevamente, como en el 2007, sobrevolaron las denuncias de fraude. Por un voto, Schiaretti y De la Sota se quedaron con la banca de la humilde localidad de Pocho, una de las más pobres de Córdoba, cuyo padrón los componen apenas unos **4200 votantes.**

Según el escrutinio provvisorio, por **8 votos** (766-758) esta banca había quedado en manos del candidato de la alianza Juntos por Córdoba (UCR-Frente Cívico-Pro) **Héctor Recalde**, quien se impuso al delasotista Hugo Cuello, famoso por ser el único legislador que durante 16 años no emitió una sola palabra en la unicameral, e iba en busca de su cuarto mandato consecutivo.

Sin embargo, en el escrutinio definitivo, este resultado se dio vuelta, luego que en un hecho sin precedentes, el Tribunal Electoral, a cargo de la jueza Marta Vidal, la misma que convalidó las polémicas elecciones del 2007, **computó 9 votos que estaban recurridos, con sus sobres abiertos**, y que, en un hecho estadístico casi imposible, resultaron todos a favor del candidato oficialista Cuello. De esta manera el peronista se impuso **1.106 a 1.105** votos y Schiaretti y De la Sota se garantizaron la mayoría en la legislatura.

Fue esta decisión del Tribunal lo que exacerbó los ánimos de Recalde, quien en pleno escrutinio, preso de su furia, ante las miradas de todos, se robó dos votos y salió corriendo. Hecho por el cual fue detenido, encarcelado e imputado. “Fue un acto de protesta, más que un robo. Tomé dos votos delante de todos, porque me estaban robando la elección. Estoy imputado y me hago cargo, pero las autoridades deben asumir que contaron votos que estaban abiertos. Fue una irregularidad” se justificó Recalde.

A su vez, los apoderados de Juntos por Córdoba, encabezados por el radical **Diego Frossasco**, apelaron ante la justicia la decisión del Tribunal Electoral. Su apelación fue rechazada el martes 4 de agosto pasado, por la Cámara Contencioso Administrativa de 2º Nominación, quien declaró abstracto el planteo de Juntos por Córdoba sosteniendo que esta fuerza había convalidado el triunfo del legislador Cuello. “El fallo de la Cámara es vergonzoso. Allí se señala que los hechos que denunciamos son abstractos. Lo cual de ninguna manera es así. Nosotros claramente hicimos reservas sobre la banca de Pocho. Lo que pasa es que ellos no quieren entrar en la cuestión de fondo que es el cómputo de votos con sobre abierto. No hay duda que vamos a visitar un recurso de casación en el Tribunal Superior de Justicia” advirtió ante este periodista Frossasco.

☒ La otra banca en cuestión es la última (44) del sistema D'Hondt (o lista sábana) que se determina en proporción a los votos obtenidos. En un principio, según el escrutinio provisorio, por más de **2.300** votos, la última banca D'Hondt le correspondía a Silvia Leonelli de Juntos por Córdoba. Pero, luego del escrutinio definitivo, según el Tribunal Electoral, esta quedó para Sandra Trigo, esposa de un histórico dirigente peronista, por la diferencia de un voto: **33.271 contra 33.270**.



Sobre esta banca, pocos minutos antes de que de la audiencia final, los apoderados de la alianza Juntos por Córdoba manifestaron que era “poco probable” que pudieran perderla. Incluso amenazaron con iniciar un “duro” reclamo en la justicia electoral si ello llegaba a pasar. Sin embargo, luego, mientras Luis Juez rompía con el radicalismo y el PRO y se lanzaba como candidato a intendente junto a Olga Riutort enfrentando a Mestre, los apoderados de Juntos por Córdoba, sin realizar una verificación propia de sus datos, reconocieron sin chistar el agónico triunfo del peronismo por un voto.

En este caso la polémica se desató cuando el diario La Mañana de Córdoba, el lunes 3 pasado, en una nota titulada “Domina x la 44” deslizó que esta llamativa resignación de la banca 44, habría sido un “arreglo” entre “radicales y peronistas”. Es decir Mestre y De la Sota que como todo el mundo sabe mantienen una alianza política. En ella, la prenda de cambio sería que el PJ sostenga la débil candidatura a intendente de Esteban Tito Dómica (ex concejal juecista) para restarle votos a la fórmula Luis Juez y Olga Riutort que preocupa seriamente al intendente Mestre que junto con el PRO, va por su reelección.

“No te extrañaría. Mestre puede entregar todo en el pacto espurio que tiene con De la Sota. Inclusive la banca que le pertenece a su propio partido” dijo, consultado por esta revista, el juecita **Juan Pablo Quinteros**, que acaba de ser electo legislador provincial por la alianza Juntos Por Córdoba.

“Todo eso es pescado podrido. Ciencia ficción. Estuvimos 15 días peleando voto por voto con Unión por Córdoba. A nosotros los números nos daban que estábamos 193 votos arriba. Pero lo habíamos hecho en función de un corte. Ellos tenían otros resultados. Vino el tipo de informática del Tribunal Electoral y nos explicó dato por dato. Así aceptamos el resultado” dice por su parte Frossasco, ex funcionario de Mestre, apoderado de

Juntos por Córdoba, quien ante Stripteasedelpoder.com reconoció no haber hecho una verificación propia de los datos.